

Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos Avanzados RD.99/2011 del Departamento de Proyectos Arquitectónicos que se celebró el día **3 de junio de 2020 a las 10:00 horas a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams**, con el siguiente orden del día:

PROGRAMA DE DOCTORADO:

- En Proyectos Arquitectónicos Avanzados RD. 99/2011.

ASISTENTES:

CANOVAS ALCARAZ, ANDRÉS
COLMENARES VILATA, SILVIA
DE TERESA TRILLA, ENRIQUE
MAROTO RAMOS, JAVIER
MARTÍN BLAS, SERGIO
PIZARRO JUANAS, M^a JOSÉ
RAMOS ABENGÓZAR, JOSÉ ANTONIO
RIBOT MANZANO, ALMUDENA
ROJO DE CASTRO, LUIS

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2020.
SE APRUEBA

2.- INFORME DEL COORDINADOR.

2.1.- Incorporación a la Comisión de Prelecturas de un profesor experto externo relacionado directamente con el tema de esta.

3.- REGULACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

3.1.- Condiciones de incompatibilidad en propuestas de tribunales de Tesis Doctorales.

Se acuerda sobre las condiciones de incompatibilidad en propuestas de tribunales de Tesis Doctorales en base al Reglamento de Doctorado de la UPM, que refiere a los criterios de abstención establecidos en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Se anexa al acta el documento correspondiente.

3.2.- Coordinación del Programa Internacional de Doctorado Villard d'Honnencourt.

Se acuerda que la Coordinación Académica del Programa de Doctorado internacional "Villard de Honnencourt" sea asumida por el profesor doctor Sergio Martín Blas, que será el representante miembro de la Comisión Académica Inter-Universitaria del Programa, y participará en las reuniones y actividades del mismo. Este nombramiento será remitido para su ratificación al Comité de Área, haciéndose efectivo en el momento de aprobación y publicación de las actas de la reunión correspondiente.

Se anexa al acta el documento correspondiente.

4.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

4.1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS DOCTORAL RD.99/2011

DOCTORANDA: D^a. ROCÍO MARINA PEMÁN

TÍTULO DEL TEMA DE TESIS: CASA Y ESTUDIO EN LA FLORIDA. Julio Cano Lasso. Diálogos en torno al principio de naturalidad

DIRECTOR PROPUESTO: JOSÉ ANTONIO RAMOS ABENGÓZAR

FECHA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-03-2020

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Una vez escuchada la exposición de la doctoranda, la de su director y el posterior debate, la CAPD acuerda APROBAR el tema de tesis presentado.

4.2.- SOLICITUD DE APROBACIÓN POR LA CAPD DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019. RD.99/2011

Se ha presentado ante la CAPD, para su aprobación debidamente cumplimentado y firmado por el doctorando, su director y directora de la tesis el Informe de investigación Curso Académico 2018-2019 de:

-DOCTORANDO: D. LUIS MANUEL VAZ SANTOS FERREIRA RODRIGUES

Título de la tesis: LA EVOLUCIÓN DEL ESPACIO DOMESTICO EN EL PROYECTO MODERNO DE VIANA DE LIMA.

Director: D. Francisco Arqués Soler

Co-Directora: D. María Emilia Hernández Pezzi

Se aprueba.

-DOCTORANDA: D^a. BEGOÑA DÍAZ-URGORRI EMPARANZA

Título de la tesis: LA EXPERIENCIA DEL LABERINTO EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA. Desde la ciudad de Los Ángeles.

Director: D. Juan Miguel Hernández León

Sin respuesta alguna a fecha de hoy

La CAPD acuerda se envíe nuevamente un correo electrónico con acuse de recibo a la doctoranda con copia a su director de tesis, solicitándole dicho informe para la próxima reunión de la CAPD prevista para el mes de julio.

-DOCTORANDO: D. MATEO FERNÁNDEZ-MURO FERNÁNDEZ-MURO

Título de la tesis: ESTADO(S) DE INCEPCIÓN: ficciones espaciales para la práctica de lo político.

Directora: D^a. Concepción Lapayese Luque

Sin respuesta alguna a fecha de hoy

La CAPD acuerda se envíe nuevamente un correo electrónico con acuse de recibo a la doctoranda con copia a su director de tesis, solicitándole dicho informe para la próxima reunión de la CAPD prevista para el mes de julio.

4-3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PRÓRROGA ORDINARIA RD. 99/2011

DOCTORANDO: D. RICARDO MONTORO COSO

TÍTULO DE LA TESIS ESPACIOS INTER-MEDIOS DEL FORJADO A LA ENTRE-PLANTA.

DIRECTORA: D^a. M^a. JOSÉ ARANGUREN LÓPEZ

CO-DIRECTOR: D. ALBERTO MARTÍNEZ CASTILLO

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2017

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se aprueba.

4-4.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PRÓRROGA ORDINARIA RD. 99/2011

DOCTORANDO: D. LLUÍS JUAN LIÑÁN

TÍTULO DE LA TESIS: ARQUITECTURA MEDIÁTICA: Dinámicas de difusión, consumo y producción del proyecto arquitectónico en la era de su distribución electrónica.

DIRECTOR: D. NICOLÁS MARURI GONZÁLEZ DE MENDOZA

CO-DIRECTOR: D. JESUS VASSALLO FERNÁNDEZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2017

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se aprueba.

4-5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PRÓRROGA EXTRAORDINARIA RD. 99/2011

DOCTORANDA: D^ª. NATALIA MATESANZ VENTURA

TÍTULO DE LA TESIS: ESPACIO AFECTIVODISIDENTE (parámetros arquitectónicos alternativos en la construcción de entornos relacionales heterodoxos).

DIRECTOR: D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN

CO-DIRECTOR: D. FEDERICO SORIANO PELÁEZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2013

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

Se aprueba.

4-6.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULO DE TESIS DOCTORAL RD. 99/2011

DOCTORANDO: D. JOSÉ LUIS URIBE ORTIZ

TÍTULO DE LA TESIS: EL PROCESO ARTESANAL Y SU INCIDENCIA EN LA DIMENSIÓN HÁPTICA DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO CONTEMPORÁNEO. El caso de Paraguay.

NUEVO TÍTULO DE TESIS: LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA DE PARAGUAY. El proceso artesanal como método de proyecto y obra.

DIRECTOR: D. ARTURO FRANCO DÍAZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2016

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se aprueba.

4-7.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULO DE TESIS DOCTORAL RD. 99/2011

DOCTORANDO: D. JUAN CARLOS BAMBA VICENTE

TÍTULO DE LA TESIS: ESCALAS DEL ESPACIO COLECTIVO. La vivienda social en la ciudad de Guayaquil (1950-1990).

NUEVO TÍTULO DE TESIS: DESPLAZAMIENTOS, ALTERACIONES, SUBVERSIONES. Arquitectura de vivienda social y dimensiones de lo colectivo en la ciudad de Guayaquil.

DIRECTOR: D. SERGIO MARTÍN BLAS

CO- DIRECTORA: D^ª. MARIA AUGUSTA HERMIDA PALACIOS

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2017

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se aprueba.

4-8.- SOLICITUD DE CO-DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORAL RD. 99/2011

DOCTORANDO: D. MARCOS GARCÍA ROJO

TÍTULO DE LA TESIS: ARQUITECTURAS EN PROCESO: libertad de uso y la capacidad excepcional de lo inesperado.

DIRECTOR: D. JUAN HERREROS GUERRA

CO- DIRECTOR: D. ENRIQUE WALKER

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2019

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se aprueba.

4-9.- SOLICITUD DE CO-DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORAL RD. 99/2011

DOCTORANDA: D^ª. SÁLVORA FELIZ RICOY

TÍTULO DE LA TESIS: INFRAESTRUCTURAS RESIDENCIALES XL, Edificios de vivienda de gran escala desde 1929.

DIRECTORA: D^ª. CARMEN ESPEL ALONSO

CO- DIRECTOR/COTUTELA: D. LEANDRO MEDRANO

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2013

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

Se aprueba.

4.10.- SOLICITUD DE ESTANCIA INTERNACIONAL RD.99/2011

DOCTORANDA: D^ª. LINA TORO OCAMPO

TÍTULO DE LA TESIS: RECICLAR: intensidad urbana en la ciudad central

DIRECTOR: D. JUAN HERREROS GUERRA

UNIVERSIDAD O CENTRO: Graduate School of Architecture, Planning and Preservation. Columbia University.

Ciudad y país: New York, EE. UU.

FECHAS: del 28 de mayo de 2019 al 28 de noviembre de 2019

FECHA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO: 1-10-2016

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

Se aprueba.

4.11.- SOLICITUD DE ESTANCIA INTERNACIONAL RD.99/2011

DOCTORANDA: D^ª. EVA GIL LOPESINO

TÍTULO DE LA TESIS: Dispositivos tecnológicos contemporáneos. De las relaciones entre arquitectura y computación desde mediados del s. XX hasta la actualidad.

DIRECTOR: D. FEDERICO SORIANO PELÁEZ

UNIVERSIDAD O CENTRO: EPFL · École Polytechnique Fédérale de Lausanne

ENAC · Faculté de l'environnement naturel, architectural et construit

ALICE laboratory · Atelier de la Conception de l'Espace.

CIUDAD Y PAÍS: Lausanne. Suiza

FECHAS: 1 de septiembre de 2020 a 31 de diciembre de

FECHA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO: 1-10-2015

DEDICACIÓN: PARCIAL

Se aprueba.

4.12.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AVANCES DE RESULTADOS RD.99/2011 PARA PRELECTURA DE TESIS DOCTORAL.

DOCTORANDO: D. LLUÍS JUAN LIÑÁN

TÍTULO DE LA TESIS: ARQUITECTURA MEDIÁTICA: Dinámicas de difusión, consumo y producción del proyecto arquitectónico en la era de su distribución electrónica.

DIRECTOR: D. NICOLÁS MARURI GONZÁLEZ DE MENDOZA

CO-DIRECTOR: D. JESÚS VASSALLO FERNÁNDEZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2017

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETA

El profesor D. Enrique de Teresa Trilla y la profesora D^ª Silvia Colmenares Vilata, una vez revisada la documentación recibida emite el siguiente informe ante la CAPD. **Se considera que los documentos aportados cumplen con las condiciones exigidas reglamentariamente, por lo que puede autorizarse la prelectura de la tesis doctoral.**

4.13.- APROBACION DE PROPUESTA DE TRIBUNAL DE TESIS DOCTORAL RD.99/2011

DOCTORANDA: D^ª. COVADONGA BLASCO VEGANZONES

TITULO DE LA TESIS: MÁQUINAS DE GORJEAR: Instrumentos para la representación del concepto paisaje sonoro.

DIRECTOR: D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN

CO-DIRECTORA: D^ª. CONCEPCIÓN LAPAYESE LUQUE

TRIBUNAL PROPUESTO

PRESIDENTE: D. JUAN NAVARRO BALDEWEG

SECRETARIO: D. ALBERTO MARTÍNEZ CASTILLO

VOCALES:

D. MANUEL BORJA-VILLEL

D. FERNANDO ESPUELAS CID

D. ALEJANDRO ARTEAGA FERNÁNDEZ

SUPLENTE:

D^a. M^a. AUXILIADORA GÁLVEZ PÉREZ

D. DAVID SÁNCHEZ USANOS

INFORMANTES EXPERTOS EXTERNOS:

D^a. LUCIA GARCÍA DE JALÓN OYARZUN

D. RAFAEL BENEITEZ DURÁN

Se aprueba.

4.14.- ACUERDOS A TOMAR POR LA CAPD REFERIDOS AL DOCTORANDO

DOCTORANDO: ISMAEL JOSÉ MIGUEL PRIETO

TÍTULO DE LA TESIS: UMBRALES: Modelos informales en India para la flexibilidad del entorno construido.

DIRECTOR: IGNACIO VICENS Y HUALDE

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2016

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

A FECHA DE HOY.

NO CONSTA MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2019-20

NO EMISIÓN DE INFORME CURSO ACADÉMICO 2018-2019

La CAPD acuerda se envíe un correo con acuse de recibo tanto al doctorando como a su director de tesis informando de su baja en el Programa de Doctorado.

DOCTORANDA: D^a. MARÍA TERESA GARCÍA SANCHIS

TÍTULO DE LA TESIS: Recuperación de imaginario doméstico contemporáneo. Análisis y aplicación al contexto actual de la investigación arquitectónica en torno a la evolución del imaginario doméstico desde 1945.

DIRECTOR: D. JAVIER MAROTO RAMOS

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01-10-2017

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

A FECHA DE HOY.

NO CONSTA MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2019-20

NO EMISIÓN DE INFORME CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Su director de tesis informa a la CAPD que por motivos personales y laborales la doctoranda no puede continuar en el Programa de Doctorado.

4.- Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 2020

Fdo.: COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Javier Maroto Ramos

ANEXO 3.1

ACUERDO SOBRE LAS CONDICIONES DE INCOMPATIBILIDAD EN PROPUESTAS DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES

Considerando el contenido del artículo 22 del Reglamento de Doctorado de la UPM relativo a la “propuesta de miembros del tribunal” de las tesis doctorales, según el cual:

“La Comisión Académica del Programa de Doctorado debe realizar una propuesta de siete doctores con experiencia investigadora acreditada, y especialistas en la materia a que se refiere la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma. Esta propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UPM antes del depósito de la tesis doctoral, e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos para constituir el tribunal de evaluación de la tesis doctoral. Deberá quedar acreditada la aceptación de los miembros propuestos para formar parte del tribunal.

(...)

No pueden formar parte de la propuesta de un tribunal de tesis más de dos miembros de la misma universidad u organismo. Un miembro no podrá formar parte de la propuesta de un tribunal si cumple cualquiera de los criterios de abstención establecidos en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.”

Teniendo en cuenta las atribuciones reconocidas, las condiciones de incompatibilidad y la responsabilidad de la CAPD para establecer criterios que fomenten la calidad e independencia de los tribunales de tesis doctorales en el PD, se recuerda la necesidad de respetar las siguientes condiciones de incompatibilidad para formar parte de los tribunales de tesis doctorales en el PD:

No podrán formar parte de tribunales de tesis doctorales en este PD aquellos miembros en los que concurren los criterios de abstención establecidos en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. Los motivos establecidos en la citada ley son los siguientes:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

De lo establecido se derivan, entre otras condiciones, que no podrán formar parte de tribunales de tesis quienes tengan “parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados”, así como quienes compartan despacho profesional o estén asociado con éstos, entendiéndose como interesados tanto al doctorando como al director o directores de la tesis.

En Madrid, a 3 de junio de 2020

ANEXO 3.2

ACUERDO PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE DOCTORADO “VILLARD DE HONNECOURT”

En relación con:

- El acuerdo para el programa internacional de doctorado en “arquitectura, ciudad y diseño” Villard de Honnecourt, en cuyo texto figura como “sujeto responsable” (art. 14) el Director de Doctorado e Investigación de la ETSAM (profesor Javier Girón), en cuyos artículos 3.5 y 4 se determina la necesidad de nombrar un profesor doctor que representará a la ETSAM en la Comisión Académica Inter-Universitaria del Programa Villard de Honnecourt. (El artículo 1 del mismo acuerdo establece el campo de investigación del programa internacional que “en particular se refiere a la lectura de fenómenos relacionados con la arquitectura y la ciudad, en el contexto temporal actual. El programa propone observar estos temas en relación al debate teórico y cultural contemporáneo, a la evolución de la figura del arquitecto y a los elementos del marco político y ecológico que tienen una influencia notable en la teoría y la práctica de la arquitectura.”)
- El Acuerdo 1/19 del Área de doctorado en Arquitectura, del 17 de diciembre de 2019, relativo al programa internacional “Villard de Honnecourt”, en el que se acuerda que “la coordinación de las acciones a realizar en ese programa, y en consecuencia la representación en las reuniones internacionales, sea delegada en el programa de doctorado en Proyectos Arquitectónicos”, delegación que responde al hecho de que el PD en Proyectos Arquitectónicos ha sido promotor del acuerdo y participante en ediciones anteriores del mismo programa (desde el año 2004), y a la coincidencia del encuadre temático de “Villard de Honnecourt” con el del PD en Proyectos.

Esta Comisión Académica del PD en Proyectos Arquitectónicos Avanzados acuerda que la Coordinación Académica del Programa de Doctorado internacional “Villard de Honnecourt” sea asumida por el profesor doctor Sergio Martín Blas, que será el representante miembro de la Comisión Académica Inter-Universitaria del Programa, y participará en las reuniones y actividades del mismo. Este nombramiento será remitido para su ratificación al Comité de Área, haciéndose efectivo en el momento de aprobación y publicación de las actas de la reunión correspondiente.

En Madrid, a 3 de junio de 2020